

INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA ECONOMIA ZAMORANA A MEDIADOS DEL SIGLO XVI: SU ESTRUCTURA SOCIO-PROFESIONAL EN 1561

José Carlos Rueda Fernández

I. *Introducción.*

Para quienes por una razón u otra nos hemos sentido interesados por el estudio de las ciudades castellanas del Quinientos, pocos indicadores de su actividad económica resultan tan valiosos y expresivos como los obtenidos mediante el análisis de las estructuras socio-profesionales que algunos padrones y vecindarios de la época revelan. Su utilidad para conocer y enumerar los diferentes sectores de actividad existentes y, al tiempo, para valorar la importancia de cada uno de ellos, es hoy unánimemente admitida por cuantos historiadores han hecho de la ciudad de los tiempos modernos su objeto de investigación.

La producción historiográfica al respecto, aisladamente o en conjunción con otros aspectos de esa vida urbana, es abundante. Bennassar, Le Flem, Fernández Alvarez, Chacón, Fortea, Marcos Martín, etc ... son nombres ligados al descubrimiento y tratamiento de las fuentes más adecuadas y, por encima de todo, ligados a la creación de una metodología específica que facilita la labor de todos aquellos que pretenden iniciarse en el estudio de los complicados mecanismos económicos de la ciudad «moderna»¹.

¹ Siendo prácticamente imposible el hacer una referencia exhaustiva de cuantos autores han recurrido al análisis de las estructuras socio-profesionales, nos limitamos aquí a señalar algunos de los que estimamos más importantes, útiles y representativos.

Cf. B. BENNASSAR, «Medina del Campo. Un exemple des structures urbaines de l'Espagne au XVI^e siècle». *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, XXXIX, n^o 4, 1961, pp. 474-495; del mismo autor: «Economie et société à Segovie au milieu du XVI^e siècle». *Anuario de Historia Económica y Social*, n^o 1, 1968, pp. 185-205; y también del mismo autor: *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Valladolid, 1983; F. CHACON JIMENEZ: *Murcia en la centuria del Quinientos*. Murcia, 1979; A. DIAZ MEDINA: «Estructura demográfica y socio-profesional de Salamanca en 1561». *Provincia de Salamanca*, n^o 4, 1982, pp. 69-100; y también: «Cuenca en 1587: estructura socio-profesional». *Studia Histórica*, I, n^o 3, 1983, pp. 29-64; M. FERNANDEZ ALVAREZ: «La demografía de Salamanca en el siglo XVI a través de los fondos parroquiales», en *Homenaje al Dr. Juan Reglà Campistol*. Vol. I. Valencia, 1975, pp. 345-397; del mismo: «El entorno histórico de Santa Teresa». *Studia Zamorensia*, n^o 3, 1982, pp. 357-447; V. FERNANDEZ VARGAS: *La población de León en el siglo XVI*. Madrid, 1968; y asimismo: «Eibar, León, Ocaña y Cartagena en 1625: un ejemplo de estructuras urbanas peninsulares». *Revista Inter-*

No conviene, sin embargo, recargar excesivamente las tintas en lo referente a la validez de este «signo».

Si bien es cierto que análisis posteriores más precisos en muy pocas ocasiones han venido a contradecir las tendencias apuntadas mediante la estructura socio-profesional, ésta, pese a todo, no es sino uno de los múltiples indicadores —y posiblemente el más sencillo y elemental de ellos— que sobre la economía de las poblaciones pueden proporcionarnos las diversas fuentes históricas. Así parece entenderlo J.I. Fortea en su «Córdoba en el siglo XVI...», para quien el análisis de la referida estructura es un elemento capaz de proporcionar tan sólo «indicios significativos» de una compleja y variada realidad².

La finalidad fiscal de las fuentes utilizadas, la ocultación parcial de las actividades profesionales ejercidas por los vecinos, o la total falta de información (a veces) sobre sectores enteros de la sociedad, son algunos de los problemas inherentes a este tipo de estudios que terminan por restarle efectividad y significación, limitándolos, entonces, al hecho de señalar de una manera más o menos válida las tendencias mayores y más superficiales de esa economía que se pretende analizar.

II. Las fuentes.

Fuentes básicas —casi exclusivas— para la determinación y el estudio de las estructuras socio-profesionales resultan ser los diversos tipos de recuentos de población que en archivos

nacional de Sociología, nº 36, 1980, pp. 515-537; J.I. FORTEA PEREZ: *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1981; J.E. GELABERT GONZALEZ: *Santiago y la tierra de Santiago de 1500 a 1640*. La Coruña, 1982; J. GOMEZ MENDOZA: «Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI. Enfoque crítico del valor de los vecindarios como fuentes en la época preestadística», en *Homenaje a E. Gómez Orbaneja*. Madrid, 1977, pp. 257-271; M.^a C. GONZALEZ MUÑOZ: *La población de Talavera de la Reina (Siglos XVI a XX). Estudio socio-demográfico*. Toledo, 1975; de la misma autora: «Vigo y su comarca en los siglos XVI y XVII», en *Vigo en su historia*. Vigo, 1980, pp. 151-276; J.I. GUTIERREZ NIETO: «Padrón de la población pechera de Sigüenza a mediados del siglo XVI». *Anuario de Historia Económica y Social*, nº 1, 1968, pp. 605-613; G. HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA: «La población palentina en los siglos XVI y XVII». *Boletín de la Institución Tello Téllez de Meneses* (Palencia), nº 1, 1961, pp. 3-115; J.P. LE FLEM: «Cáceres, Plasencia y Trujillo en la segunda mitad del siglo XVI (1557-1596)». *Cuadernos de Historia de España* (Buenos Aires), XLV-XLVI, 1967, pp. 248-299; A. MARCOS MARTIN: *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*. Valladolid, 1978; L. MARTZ y J. PORRES: *Toledo y los toledanos en 1561*. Toledo, 1974; J. MONTEMAYOR: «Tolède en 1639». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVIII, nº 1, 1982, pp. 135-163; A. RODRIGUEZ SANCHEZ: *Cáceres: Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*. Cáceres, 1977; F. RUIZ MARTIN: «Movimientos demográficos y económicos en el Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI». *Anuario de Historia Económica y Social*, nº 1, 1968, pp. 127-183; H. SANCHO DE SOPRANIS: «Estructura y perfil demográfico de Cadiz en el siglo XVI». *Estudios de Historia Social en España*, II, 1952, pp. 533-612; J. SENTAURENS: «Séville dans la seconde moitié du XVI^e siècle: population et structures sociales. Le recensement de 1561». *Bulletin Hispanique*, LXXXVII, nº 3-4, 1975, pp. 321-390; S. de TAPIA SANCHEZ: «Estructura ocupacional de Avila en el siglo XVI», en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León* (en prensa); F.J. VELA SANTAMARIA y A. MARCOS MARTIN: «Las grandes ciudades campesinas de Andalucía occidental en el siglo XVI. El caso de Jerez de la Frontera», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (Siglos XVI y XVII)*. Vol. II. Córdoba, 1978, pp. 403-417.

Referencias a otros autores y títulos pueden encontrarse en: M. MARTIN GALAN: «Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna». *Hispania*, XLI, nº 148, 1981, pp. 231-325 (Ver especialmente pp. 291-292).

² Cf. J.I. FORTEA: *Córdoba...*, p. 226.

generales, locales o de otras categorías suelen conservarse, aunque cabe precisar que únicamente resultan válidos para tal fin aquellos que de una forma relativamente uniforme y continuada precisan la profesión o actividad económica de los vecinos que en ellos se registran.

Vecindarios alcabalatorios, padrones de pecheros para el reparto del servicio ordinario, y padrones o vecindarios de origen local muy diverso, han sido y siguen siendo los documentos más utilizados para esta clase de estudios. Entre todos ellos, los vecindarios de alcabalas, y especialmente los realizados en 1561 para la averiguación del valor del referido impuesto, constituyen una fuente predilecta para numerosos investigadores del tema en cuestión. La preferencia por este tipo de vecindarios, y en concreto por el del año 1561, se explicaría por dos razones fundamentales: en primer lugar, por la alta fiabilidad de sus datos, tanto a nivel puramente demográfico como a nivel socio-profesional³, y, en segundo lugar, por la amplia y variada gama de informaciones que sobre este segundo aspecto presenta.

Bennassar para Valladolid y otras ciudades castellanas, Chacón para Murcia, Martz y Porres para Toledo, Sentaurens para Sevilla, etc ... analizan los correspondientes documentos de 1561, custodiados todos ellos en la sección «Expedientes de Hacienda» del Archivo General de Simancas⁴. Sin embargo, dentro del ámbito territorial de la antigua Corona de Castilla aún son muchos los núcleos urbanos de cierto relieve de los que poco o nada sabe al respecto. Uno de estos núcleos sería la ciudad de Zamora. A ella y a su estructura ocupacional en la mencionada fecha queremos referirnos en estas páginas.

Todos los autores que hasta el momento han manejado estos vecindarios del año 61 coinciden en afirmar las diferencias peculiaridades y características de cada uno de ellos. Este hecho es fácilmente comprensible si se tiene en cuenta que, aunque existieron instrucciones específicas que creemos generales para todo el reino, el lugar, las circunstancias y la particular condición de los ejecutores determinaron la consecución de unos resultados hasta cierto punto diferentes. Ello podría explicar entonces que en algunas ciudades se registre, por ejemplo, en número de casas vacías, o que se anote con cierta regularidad el clero secular, mientras que en otras nada de esto llega a ocurrir.

El vecindario alcabalatorio que nos sirve de base para este estudio no parece ser una excepción en lo que a la norma descrita se refiere⁵. Exactamente fue realizado durante el mes de abril del citado año y, como muchos otros de su género, lo fue «a calle ahita», es decir, calle por calle y casa por casa, tal y como una Provisión Real del 22 de febrero ordenaba⁶. Este hecho, sin embargo, no nos proporciona ninguna ventaja adicional: el ve-

³ Cf. M. MARTIN GALAN: «Fuentes y métodos...», p. 242.

⁴ Sobre la riqueza de este fondo documental puede verse: J.L. MARTIN GALINDO: «Los Expedientes de Hacienda del Archivo de Simancas». *Estudios Geográficos*, XVII, n.º 62, 1956, pp. 82-83.

⁵ «Copia de los vecinos que ay en esta çibdad de Çamora e sus arravales este presente año de I U DLXI años».

Cf. Archivo General de Simancas, *Expedientes de Hacienda*, leg. 205, n.º 10 (sin foliar).

⁶ Las instrucciones referentes a la realización del cómputo vecinal contenidas en la mencionada provisión nos parecen de sumo interés:

“Asimismo, se a de traer razón çierta y verdadera de qué tantos vezinos ay en cada una de las dichas çiudades y villas que son cavezas de partido, quier sean ricos o pobres, sin que se dexen de poner ninguno, nombrándolos por sus nombres y asentándolos *calle ayta*, aunque sean caballeros e hidalgos, biudas e menores, pues todos deven e an de pagar el alcavala; y asimismo se pongan los clérigos que contratan pues también an de pagar el alcavala de lo que

cindario se limita a distinguir entre vecindad del «cuerpo de la ciudad» (casco urbano) y vecindad de los arrabales, con lo cual se nos impide realizar un análisis del asentamiento urbano de los diferentes sectores económico-sociales como el que otros tipos de padrones permiten.

Los problemas metodológicos que se siguen de su utilización no son otros que los comunes a este género de fuentes. Es un intento de síntesis podría decirse que:

- 1) Al computarse vecinos y no habitantes se tiende a no indicar nada más que la profesión de los cabezas de familia.
- 2) Como resultado de ello, la ocupación de las mujeres casadas y otros miembros de la unidad familiar se omite por completo ⁷.
- 3) Dados tales presupuestos, la mujer y su actividad profesional sólo se anota —y no siempre con la frecuencia y precisión que serían de desear— en casos de ausencia del marido, soltería o viudez, es decir, en aquellos momentos en que se transforma en cabeza de la unidad familiar registrable a efectos fiscales.
- 4) Olvido muy generalizado de determinadas categorías socio-profesionales como pueden ser aprendices, esclavos o servicio doméstico, al ser todos ellos considerados como miembros de la unidad familiar en la que prestan sus servicios.
- 5) Omisión también muy generalizada de todas las denominadas «poblaciones colectivas» tal que cárceles, hospitales, cuarteles, monasterios, etc ... de las que sólo suelen encontrarse referencias muy aisladas y ocasionales.
- 6) Finalmente, ausencia de registro de todas aquellas actividades económicas que se realizan ocasional o temporalmente salvo, quizás, en aquellos casos en que éstas se ejercen de una forma más o menos continuada y estable, como es el caso de los jornaleros.

En realidad, estos y otros problemas a los que nos referiremos más adelante poseen todos un origen común: el carácter específicamente fiscal de la fuente utilizada. Es este carácter el que explica perfectamente la estrecha relación —casi identificación— que se establecía entre sujeto fiscal, vecino, cabeza de familia y unidad familiar, y de la que algunos de los problemas descritos no son sino simples derivaciones.

La realización de estas averiguaciones de 1561 evidencia con cierta claridad el cambio que en materia hacendística comienza a producirse con la subida al trono de Felipe II ⁸. De ello, posiblemente, son conscientes las poblaciones averiguadas. Pero, aun presumiendo un desconocimiento de tales cambios y la finalidad del proyecto —ajustar el valor de la alcabala a la realidad de aquellas actividades económicas sobre las que recaía el impuesto—, toda investigación promovida por la administración central siempre generaba justificados temores en los más variados sectores de la población local y, en especial, en aquellos más directamente afectados por el impuesto alcabalatorio. En consecuencia, y temiendo en todo momento un agravamiento de las cargas fiscales, se produce un movimiento de reacción, qui-

contrataren; y esta razón de los vezinos an de embiar no embargante que en la tal ciudad o villa no se aya repartido a los vezinos cosa alguna por bastarles para pagar el precio de sus encavezamientos las rentas que se ovieren arrendado y los miembros que se an encavezado y otras cosas de que se ayan ayudado para la paga de los dichos encavezamientos''.

⁷ Las fuentes notariales confirman en repetidas ocasiones la presencia de las mujeres e hijos de los artesanos en los talleres familiares.

⁸ Cf. M. ARTOLA: *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid, 1982, pp. 50-51.

zás respaldado tácitamente por las autoridades municipales, concretable en una tendencia a ocultar, individual o colectivamente, las actividades económicas y la riqueza del lugar investigado.

Así pues, ante tal cúmulo de omisiones, olvidos y ocultaciones una conclusión parece evidente: las cifras y porcentajes que del documento podamos obtener no mostrarán sino una imagen devaluada de la actividad económica de la ciudad, hecho que indudablemente nos obliga a mantener especiales precauciones frente a algunos de los índices manejados.

No obstante, frente al obstáculo que este hecho puede suponer, un argumento tiende a asegurarnos un mínimo de fiabilidad. La presencia e intervención directa en su ejecución de un funcionario real hubo de suponer, sin duda, una mejora en la calidad de las informaciones⁹. Y ciertamente, frente a otros vecindarios locales de los que tenemos conocimiento, el de 1561 presenta una serie de características muy concretas que denotan un mayor rigor en su realización; un alto nivel de información socio-profesional, una mayor precisión de las actividades profesionales concretable, por ejemplo, en la especificación de la cualidad de los tratos comerciales o de la especialidad de los tejedores, la mención de las segundas profesiones de algunos de los vecinos, la anotación de ciertas actividades económicas que podrían o no haber estado sujetas al pago de la alcabala, el registro generalizado de los pobres, etc ... serían algunas de esas características.

Por otra parte, también debería de tenerse en cuenta que, en el caso de la ciudad de Zamora, lo que se trataba de averiguar era más la riqueza del núcleo urbano en su conjunto que las fortunas personales de sus habitantes ya que en ella, al menos durante el siglo XVI, la alcabala nunca llegó a convertirse en un impuesto personal¹⁰. Ello podría haber implicado, quizás, una mayor confianza de los vecinos a la hora de declarar sus actividades económicas, y de aquí la mayor precisión y profusión de las informaciones de este vecindario.

III. Niveles de información.

Según el mencionado vecindario, Zamora contaba en 1561 con un total de 2.149 vecinos; de éstos, 1.933 correspondían al cuerpo de la ciudad o casco urbano y 216 a los cuatro arrabales a él adyacentes.

Como para otras muchas ciudades castellanas, esta fecha viene a ser un momento de auge tanto a nivel demográfico como económico, un momento, al menos para el caso de Zamora, que no habría de ser superado durante el resto del siglo XVI y menos aún durante el siglo XVII¹¹.

El nivel de actividad económica de esta población podría resumirse de la siguiente forma:

⁹ Según se nos informa en la cabecera del padrón, el recuento de la población fue realizado por dos vecinos de la ciudad, Francisco de Valderrábano y Francisco Vázquez, juntamente con Alejo Dolmos, *continuo de la corte de Su Magestad*, a quienes acompañó el escribano de rentas Juan de Villalobos.

¹⁰ Un sistema de arrendamientos y encabezamientos de las diferentes rentas de la ciudad era suficiente para pagar el precio de la alcabala asignado.

¹¹ Sobre la evolución demográfica de la ciudad puede verse nuestro artículo: «La ciudad de Zamora en los siglos XVI y XVII: estudio demográfico». *Studia Zamorensia*, n.º 2, 1981, pp. 117-134.

CUADRO I
POBLACION ACTIVA. CIUDAD Y ARRABALES

| | <i>Total Vecinos</i> | <i>Vecinos con profesión</i> | <i>%</i> | <i>Vecinos sin profesión</i> | <i>%</i> |
|----------------------------|--------------------------|--------------------------------------|----------|--------------------------------------|----------|
| Olivares | 33 | 25 | (75,76) | 8 | (24,24) |
| La Feria | 33 | 24 | (72,73) | 9 | (27,27) |
| Cabañales | 31 | 18 | (58,06) | 13 | (41,94) |
| San Frontis | 119 | 80 | (67,23) | 39 | (32,77) |
| Total arrabales | 216 | 147 | (68,06) | 69 | (31,94) |
| Cuerpo de la ciudad | 1.933 | 1.264 | (65,39) | 669 | (34,61) |
| Conjunto urbano | 2.149 | 1.411 | (65,66) | 738 | (34,34) |

Como puede observarse, el nivel de población activa que aquí se nos presenta es más que aceptable si se tienen en cuenta las características económicas de la época y, sobre todo, las objeciones metodológicas que se han expuesto más arriba. Por otra parte, una comparación con otras ciudades del reino mostraría claramente la superioridad de la ciudad de Zamora en lo que a actividad profesional se refiere ya que: supera ampliamente los niveles y porcentajes de núcleos como Valladolid, Burgos, Palencia, Salamanca, Cáceres, Plasencia o Trujillo, está también por encima, aunque por muy estrecho margen, de los de Medina del Campo, Murcia y Córdoba, y tan sólo se ve superada por los de Segovia y Granada.

Este cuadro nos permite apreciar también cómo el nivel de actividad económica de los arrabales es ligeramente superior al del cuerpo de la ciudad, si bien es necesario precisar que ésto tan sólo ocurre en los de Olivares y la Feria, es decir, en aquellos más próximos al recinto urbano propiamente dicho. Sin embargo, como veremos a continuación, se trata de una actividad cualitativamente diferenciada ¹².

IV. *La población activa.*

Amén de los problemas específicos que plantean las fuentes utilizadas, los estudios sobre estructuras socio-profesionales se enfrentan siempre con una dificultad adicional como es el tratar de delimitar con la mayor claridad posible los diferentes sectores de actividad

¹² El hecho de ser núcleos de población muy pequeños (33 vecinos en ambos casos) podría justificar una cierta facilidad para el control de las actividades profesionales y, en consecuencia, una mayor frecuencia y precisión de su registro.

existentes. A este respecto, estamos totalmente de acuerdo con B. Bennassar y J.P. Le Flem para quienes la tradicional división entre actividades primarias, secundarias y terciarias no es sino un recurso artificial e incluso —diríamos nosotros— excesivamente simplificador¹³. Porque no debemos olvidar al respecto que en este tipo de sociedades «antiguas» proliferan las economías familiares que podríamos denominar de «componentes mixtos»; economías donde no sólo el artesano es el comercializador de su propia producción, con lo cual se hace imposible distinguir e individualizar la actividad comercial de la propiamente industrial¹⁴, sino en las que además profesionales de muy diverso género se dedican al trato y comercio de diversas mercancías, sin que entre la actividad «titular» y esas mercancías exista la más mínima relación económica¹⁵.

La falta de precisión de estas relaciones de vecinos es la que en definitiva viene a originar tales problemas y la que, por otra parte, nos obliga a aceptar —no sin ciertas reservas— esa tradicional división en sectores a la que nos acabamos de referir.

Menos común, aunque no por ello menos importante, es sin duda el problema que plantea la aparición de vecinos que ejercen una doble profesión o actividad económica. La historiografía sobre el tema apenas si hace alusión a él, bien porque tal problema no llega a plantearse, o bien porque simplemente se elude. Cuantos investigadores han tenido que enfrentarse con el fenómeno de las dobles profesiones se limitan a repertoriar los diferentes casos que pueden aparecer en los vecindarios o bien, simplemente, hacen exiguas referencias al tema; en ambos casos, únicamente se computa estadísticamente la actividad o profesión que se anota en primer lugar.

Ante este hecho, no debemos olvidar que el objetivo fundamental del análisis socio-profesional no es sino medir el nivel y la diversidad de la actividad económica que se desarrolla en una población determinada, ni tampoco que la estructuración social que en determinadas ocasiones pretende extrapolarse del conjunto de informaciones que aportan estos documentos es tan sólo una caricatura desafortunada de toda una compleja realidad. No nos es de gran utilidad, pues, conocer si este o aquel vecino era principalmente curtidor, panadero o tratante en vino, sino más bien saber qué número de personas, en un lugar y momento dados, curtían pieles, fabricaban pan o tenían como medio de vida la comercialización de vinos. Es el hecho económico, entonces, el que realmente nos interesa; siendo ésto así, no hay razón alguna para despreciar cierto tipo de informaciones, y menos aún cuando nada nos asegura que la principal actividad desarrollada es la primera que se anota.

En definitiva, es necesario introducir en los cuadros sectoriales todas y cada una de las informaciones profesionales que nos proporciona el vecindario, sean éstas principales o secundarias.

Partiendo de tales presupuestos ha podido elaborarse un segundo cuadro estadístico donde se recoge la población activa de la ciudad oportunamente repartida por sectores de actividad.

¹³ Cf. B. BENNASSAR: «Medina del Campo...», p. 483; y J.P. LE FLEM: «Cáceres, Plasencia y Trujillo...», p. 261.

¹⁴ La dificultad para identificar determinadas actividades económicas llega a extremos inusitados cuando bajo una misma calificación profesional cabe entender no sólo la persona que fabrica o vende un objeto determinado, sino incluso aquella que lo usa en su actividad diaria. Tal sería el caso quizás de percheros, peñeros y carderos.

¹⁵ De este hecho dan buena fe los vecinos que en este padrón aparecen ejerciendo una doble profesión, aparte de las innumerables referencias que al respecto pueden encontrarse en los protocolos notariales.

CUADRO II
POBLACION ACTIVA POR SECTORES DE ACTIVIDAD.
CIUDAD Y ARRABLES

| | <i>I</i> | % | <i>II</i> | % | <i>III</i> | % | <i>Doble profesión</i> |
|----------------------------|----------|------|-----------|------|------------|------|----------------------------|
| Olivares | 4 | 16,— | 12 | 48,— | 9 | 36,— | — |
| La Feria | 6 | 25,— | 12 | 50,— | 6 | 25,— | — |
| Cabañales | 6 | 33,3 | 7 | 38,9 | 5 | 27,8 | — |
| San Frontis | 70 | 84,3 | 10 | 12,1 | 3 | 3,6 | 3 |
| Total arrabales | 86 | 57,3 | 41 | 27,3 | 23 | 15,3 | 3 |
| Cuerpo de la ciudad | 130 | 10,— | 676 | 51,9 | 496 | 38,1 | 38 |
| Conjunto urbano | 216 | 14,9 | 717 | 49,4 | 519 | 35,7 | 41 |

La deducción que a primera vista permite hacer este cuadro es, sin duda, la diferenciación que en términos de orientación económica se establece entre el cuerpo de la ciudad plenamente artesanal y de servicios, y unos arrabales con una ruralización muy acentuada. Cabe, no obstante, hacer importantes matizaciones.

Sin duda alguna, el casco urbano resulta ser el auténtico núcleo vital de la ciudad. La debilidad de su primario, cifrable en tan sólo un 10 por cien de la población activa, y el dominio absoluto de las actividades secundarias y terciarias, nos muestran una estructuración ocupacional de marcado carácter urbano y que podríamos clasificar de «clásica» dentro del conjunto de ciudades de la Castilla del XVI. Ciertamente es también, que los vecindarios de alcabalas presentan una cierta tendencia a registrar preferencialmente aquellas actividades económicas sobre las cuales recae de una forma más directa el mencionado impuesto, es decir, las artesanales y comerciales¹⁶. Creemos, sin embargo, que no es éste nuestro caso. El registro de las actividades agropecuarias de la ciudad parece bastante ajustado a la realidad hasta tal punto que nuestro sector primario se sitúa porcentualmente en algunos puntos por encima de lo normal en otros núcleos de población de la época; además, el alto nivel de anotación de tales actividades que igualmente se aprecia en arrabales como el de San Frontis; podría ser un argumento de peso contra tal suposición.

Del enorme peso específico que el cuerpo de la ciudad supone frente a los arrabales se desprende otro hecho fundamental: los datos sectoriales correspondientes al conjunto urbano no reflejan sino la propia estructura de aquel «cuerpo», si bien cabría puntualizar el descenso en torno a un dos o un tres por ciento en los sectores secundario y terciario, y el aumento de casi un cinco por ciento en el sector primario. La fuerte implantación de ciertas

¹⁶ Cf. J.E. GELABERT GONZALEZ: *Santiago...*, pp. 235 y ss.

actividades agrarias en algunos de los arrabales zamoranos contribuye, pues, a acentuar parcialmente la ruralización de la ciudad, aunque sin lograr desdibujar la imagen netamente urbana que se ha descrito anteriormente.

Como hemos venido apuntando, abandonar el recinto amurallado, es decir, salir de la ciudad y pasar a los arrabales, implica el desarrollo de modelos graduales de transición hacia estructuras profesionales más propias de medios rurales. Es interesante observar como en todos ellos los porcentajes de población activa primaria son siempre superiores al del cuerpo de la ciudad e, incluso, al porcentaje medio del conjunto urbano¹⁷. Pero dentro de esta generalidad fácilmente observable, cabe hacer ciertas precisiones.

En aquellos arrabales más próximos a la ciudad propiamente dicha, La Feria y Olivares, se tiende a mantener aún una configuración profesional urbana de claro predominio de industria y servicios.

En el arrabal de la Feria, por ejemplo, las actividades industriales, especialmente las textiles, y las actividades terciarias, sobre todo las referidas al comercio alimentario, siguen dominando la estructura profesional, si bien no es menos cierto que el primario alcanza aquí niveles ya superiores a los del casco urbano. La proximidad al barrio artesano-textil por excelencia —el de San Antolín—, su ubicación junto a una zona de cierto tráfico mercantil —la «Puerta de la Feria»—, y la presencia de campos de cultivo y huertas en su entorno justificarían una estructura económica tal.

Algo muy similar ocurre también en la «Puebla de Olivares», próxima igualmente al recinto amurallado de la ciudad. El vecindario resulta clarificador cuando, respecto de sus habitantes, nos indica: «... es de notar que en ella no biben sino molineros e labanderas, xornaleros e gente pobre». El padrón atestigua la veracidad de esta información; tres aceñeros, tres molineros, una lavandera y cuatro jornaleros, a los que cabe añadir tres aguadores como grupo profesional de cierta significación, suponen el grueso de la actividad económica de este arrabal. El dominio de las actividades secundarias y terciarias sigue siendo, pues, absoluto, pero aquí la composición interna de estos dos sectores es muy diferente a la del casco urbano: un secundario de aceñeros y molineros —en virtud de la proximidad de las aceñas del Cabildo Catedralicio— y de obreros de la construcción, y un terciario de aguadores y domésticos serían los grupos fundamentales.

Cruzar el Duero y pasar a su margen izquierda supone transformaciones aún más radicales en la estructura socio-profesional. Los arrabales de Cabañales y sobre todo el de San Frontis son pequeños núcleos de población que casi cabría calificar de rurales. Los porcentajes de actividad agraria se disparan para alcanzar un 33,3 por cien en el primero de ellos, y más de un 84 por cien en el segundo.

La inmediata proximidad del Puente Mayor, único punto de comunicación de la ciudad con las tierras situadas al sur de ella, y el paso del camino hacia Salamanca y el sur de la Península explican la presencia en el arrabal de Cabañales de diversos profesionales dedicados a la atención y servicio del tráfico de viajeros y mercancías: tres herradores, dos herreros, una mesonera y dos carreteros. Aquí, el equilibrio entre los tres sectores productivos tiende a mantenerse.

San Frontis, por el contrario, más que un arrabal urbano asemeja ser un lugar como tantos otros de la Tierra. Jornaleros, labradores y hortelanos constituyen el grueso de su población activa. Tres zapateros «remendones» y tres fabricantes de tejas justifican ese 12 por ciento observable en el sector secundario.

¹⁷ Cf. Cuadro II.

En resumen, un progresivo grado de ruralización, unido al relativo mantenimiento de actividades artesanales y de servicios —menos cuanto más se distancian del casco urbano—, serían las características económicas básicas de los arrabales zamoranos. Junto a ellas, cabrían mencionar también un mayor grado de pauperización, apreciable tanto en informaciones accesorias del padrón, como en las propias nóminas de vecinos ¹⁸.

Tanto a nivel demográfico como económico, el auténtico peso de la ciudad lo soporta, indudablemente, el casco urbano ¹⁹. De aquí que su estructura profesional merezca por nuestra parte un estudio más detallado.

Para ello se ha procedido a elaborar un nuevo cuadro estadístico donde se especifican los diversos grupos profesionales incluidos en los sectores secundario y terciario de ese casco urbano, así como los porcentajes que cada uno de esos grupos representa respecto del total del sector y respecto del total de la población activa ²⁰.

¹⁸ Frente al 22,8% de vecinos pobres apreciable en el cuerpo de la ciudad, los arrabales presentan porcentajes de un 27,7% en San Frontis, un 29% en Cabañales y un 54,6% en La Feria. Únicamente el arrabal de Olivares, el que la fuente señala como poblado de «gente pobre», no supera —con un 15,2%— el nivel del casco urbano.

A la vista de tales datos parece como si entre pobreza y ruralización se estableciera una relación inversa, de forma que a mayores porcentajes de actividad primaria corresponderían menores niveles de pobreza. La gran cantidad de problemas —ya aludidos— que a nivel de registro profesional y aún más social afectan a este tipo de fuentes nos impide hacer cualquier tipo de conclusiones al respecto.

¹⁹ Los vecinos de los arrabales no suponen nada más que un 10,05% del total de la población, y sólo un 10,33% de la población activa de la ciudad.

²⁰ La variedad de grupos profesionales utilizada por otros autores es tal que puede decirse sin temor a equivocaciones que no hay dos de ellos que presenten la misma estructuración.

Para Zamora hemos tratado de aplicar un modelo ecléctico, aunque ajustado, en la medida de lo posible, a las informaciones que proporcionaba nuestra fuente. Se han seguido preferentemente las obras ya citadas de A. DIAZ MEDINA, J.I. FORTEA, A. MARCOS MARTIN y J. MONTEMAYOR.

CUADRO III
SECTORES Y GRUPOS PROFESIONALES. CASCO URBANO

| | <i>Vecinos</i> | <i>% Sector</i> | <i>% población activa</i> |
|---|----------------|-----------------|---------------------------|
| I. SECTOR PRIMARIO (Total)..... | 130 | 100,— | 9,98 |
| II. SECTOR SECUNDARIO | | | |
| 1. Textil | 228 | 33,73 | 17,51 |
| 2. Textil-Confección | 111 | 16,42 | 8,53 |
| 3. Cueros y calzado | 119 | 17,60 | 9,14 |
| 4. Metal | 62 | 9,17 | 4,76 |
| 5. Construcción | 61 | 9,02 | 4,69 |
| 6. Oficios artísticos | 27 | 4,— | 2,07 |
| 7. Industrias alimenticias | 48 | 7,10 | 3,69 |
| 8. Industrias varias | 20 | 2,96 | 1,53 |
| (Total)..... | 676 | 100,— | 51,92 |
| III. SECTOR TERCIARIO | | | |
| 1. Comercio | 153 | 30,85 | 11,75 |
| 2. Comercio de alimentación | 70 | 14,11 | 5,38 |
| 3. Transportes | 15 | 3,02 | 1,15 |
| 4. Sanidad | 25 | 5,04 | 1,92 |
| 5. Enseñanza, artes | 9 | 1,81 | 0,69 |
| 6. Servicio doméstico y de la Iglesia | 107 | 21,57 | 8,22 |
| 7. Administración, hombres de leyes, milicia | 109 | 21,98 | 8,37 |
| 8. Clérigos | 3 | 0,60 | 0,23 |
| 9. Diversos | 5 | 1,01 | 0,38 |
| (Total)..... | 496 | 99,99 | 38,10 |

Las tendencias más generales observables han sido ya analizadas. Conviene ahora referirnos a la composición interna de cada uno de los tres sectores básicos de actividad.

1. Sector primario.

La necesidad de un abastecimiento regular de productos agrarios en general y hortícolas en particular, y la presencia de huertos y campos de labor en la periferia del núcleo urba-

no, que podrían ser atendidos diariamente desde la propia ciudad²¹, justifican en Zamora, como en otras ciudades castellanas, la presencia de un cierto número de profesionales cuya fuente de ingresos procede directamente del ejercicio de actividades agropecuarias.

El porcentaje de un 9,98 por cien de población activa en que se evalúa el sector primario de la ciudad no es demasiado elevado si se compara con el de otras de la época²². Pensamos, sin embargo, que las cifras pueden estar sobrevaloradas por el hecho de haber incluido en este sector a los jornaleros registrados en el vecindario. Y es que, en realidad, el término «jornalero» no implica necesariamente la ejecución de actividades agrarias, sino tan sólo el trabajo a jornal en una rama no específica de la producción²³. Es muy posible, entonces, que una parte de ese grupo de profesionales no estuviera directamente relacionado con el sector primario, sino con otros sectores de la economía. Importantes razones metodológicas nos obligan, no obstante, a aceptar sin más discusión los porcentajes logrados, considerándolos a pesar de todo mínimamente representativos de la realidad que se pretende analizar²⁴.

Dentro de este sector primario el grupo profesional más numeroso es el de los referidos jornaleros (más de un 54 por cien del sector), hecho que justifica sobradamente nuestros temores de sobreestimación. Tras ellos, en importancia, se situarían los 19 hortelanos registrados, y después otra serie de vecinos con otras ocupaciones de las que no cabe hacer mención especial alguna, si se exceptúa quizás el caso de cazadores y pescadores, que suponen un colectivo de 11 vecinos cuya dedicación laboral serviría para surtir a la ciudad de ciertos alimentos de menor consumo.

Finalmente, ha de señalarse también la presencia de un grupo de vecinos relacionados directamente con las actividades agrarias y cuya inclusión dentro de este grupo puede ser ciertamente discutible. Se trata de las 22 personas que en la ciudad «cojen» o «encierran» vino, sin que la fuente haga ningún otro tipo de precisiones sobre ellas. Una consulta minuciosa del padrón revela, tras una buena parte de estos vecinos, la presencia de propietarios agrarios vinculados, en mayor o menor grado, a la élite social de la ciudad; Cristóbal de Ledesma, regidor, sería quizás el ejemplo más significativo. Cabe pensar, pues, que se tratara de un grupo de propietarios de viñedos situados en las zonas rurales próximas a la ciudad, posiblemente en la Tierra del Vino —Cubillos, Pontejos y Arcenillas se citan en el documento—, y que sin cultivar directamente los pagos, se beneficiarían de su producción²⁵.

²¹ Las descripciones del entorno urbano hechas por viajeros de diferentes épocas siempre coinciden en situar a nuestra ciudad en una fértil vega repleta de viñedos y campos de cereal.

Cf. J. MUNZER: *Itinerarium sive peregrinatio per Hispaniam, Franciam et Allemanniam* (1494-95), en J. GARCIA MERCADAL: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1952. Vol. I, p. 391; y MAYOR W. DALRYMPLE: *Viaje a España y Portugal* (1774), en *Ibidem*. Vol. III, p. 679.

Otras informaciones en este sentido pueden encontrarse en J.A. ALVAREZ VAZQUEZ: *Los diezmos en Zamora (1500-1840)*. Zamora, 1984. pp. 25-26.

²² Los porcentajes normales del sector primario en otras ciudades de la Meseta norte fluctúan siempre entre un 7 y un 9 por cien; sólo Medina del Campo, con un 19 por cien en 1561, supera el índice zamorano. Cf. A. MARCOS MARTIN: *Auge y declive...*, p. 309.

²³ El propio vecindario respalda nuestra afirmación al citarnos, por ejemplo, a un «jornalero de platearía», un «curtidor por jornal», un «açe calçado por jornal», e incluso un «anda caminos por jornal».

²⁴ Aunque sólo a nivel de hipótesis, sería conveniente precisar que con sólo un 40% de esos jornaleros que ejerciera su actividad profesional en los sectores de transformación o de servicios, el porcentaje de población activa primaria se vería reducido a un 7,83%.

²⁵ Referencias directamente relacionadas con este tipo de propietarios pueden encontrarse en S. MORETA

2. Sector secundario.

Las actividades de transformación son las que con un 51,92 por cien de la población activa dominan la estructura profesional y, al tiempo, la propia economía de la ciudad. Textil, textil-confección y cueros y calzados dominan la actividad de este sector agrupando ambos tres el 68 por cien de sus profesionales.

Pero, indudablemente, el grupo profesional por excelencia de la economía zamorana, y que la caracteriza durante la práctica totalidad del Antiguo Régimen, es el textil y especialmente el textil directamente productivo. Engloba este grupo a 228 profesionales de muy diversa especialización, lo que supone más de una tercera parte del sector secundario y un 17,5 por cien de la población activa. Su potencialidad económica queda así manifiesta.

Característica fundamental de este grupo profesional es también la variada gama de actividades que presenta: hasta 40 cualificaciones diferentes. Tal variedad, si bien puede que solamente sea el resultado de una especial atención hacia un sector básico de la economía local por parte de los ejecutores del padrón, evidencia con claridad la diversidad de la producción textil zamorana a mediados del siglo XVI.

Pero, entre toda esa variedad es la producción de paños de lana la que destaca sobre cualquier otra. 10 cardadores, 46 tejedores de lana, 81 perales, 5 tintoreros y 10 tundidores, más otros 40 profesionales dedicados a la ejecución de labores complementarias, ponen de manifiesto la importancia de esta industria en el seno del grupo: casi un 85 por cien de sus artesanos estarían relacionados con el textil lanero. Sin embargo, el producto resultante de toda esta actividad dejaba mucho que desear. Las referencias de la propia fuente a paños «bastos» y «pardos», y el escaso número de tundidores y tintoreros que aparecen en el padrón —sobre todo si se compara con el número de profesionales que trabajan en otras fases del proceso de fabricación—, pondrían de manifiesto la escasa calidad de la producción pañera local. Dadas estas condiciones, al textil zamorano le sería imposible competir con ninguno de los centros pañeros de la Castilla del XVI y, en consecuencia, su mercado habría de orientarse necesariamente hacia las zonas rurales colindantes ²⁶.

Relacionada con la producción lanera, aunque diferenciada de la de paños propiamente dicha, habría que mencionar la de mantas y alforjas que tanta fama diera a la ciudad en siglos posteriores. Un total de 18 vecinos, entre los que destacan 8 alfamareros y 7 burjaqueros ²⁷, se dedicaban en 1561 a esa actividad artesanal. En el propio contexto de este

y A. VACA: «Los concejos urbanos núcleos de señoríos corporativos conflictivos. Aproximación a las relaciones entre oligarquía urbana y campesinos en Zamora y su tierra, siglo XV». *Agricultura y Sociedad*, n.º 23, 1982, pp. 343-385.

Debe señalarse también el importante paralelismo notado entre este grupo de propietarios y los «herederos del vino» que aparecen en Toledo en la primera mitad del siglo XVII. Cf. J. MONTEMAYOR: «Tolède...», p. 143.

²⁶ Las fuentes notariales confirman en todo momento los siguientes extremos: 1) La baja calidad de los productos textiles locales; suelen mencionarse casi con exclusividad «pardos», «pardillos», «prietos de monte», «blanquetas», etc ... 2) La ausencia total de referencias a la compra o uso de materias tintóreas. 3) El espacio comercial de la pañería zamorana lo constituiría en un 90 por cien la propia Tierra de Zamora y jurisdicciones territoriales adyacentes; tan sólo un 10 por cien —aproximadamente— de la producción iría a tierras portuguesas y, ocasionalmente, gallegas.

²⁷ Burjaquero o alburjaquero parece ser, según el *Diccionario Hispano Americano* (Barcelona, 1887), palabra sólo usada en Zamora y que sirve para denominar al fabricante de jerga y objetos hechos de ella. El mismo diccionario indica ser también la fábrica de jergas, carpetas, alforjas y mantas.

grupo sólo cabría referirse finalmente a los 15 profesionales que tejían lienzos y a otros 7 relacionados con la seda, actividades ambas de escaso peso en el conjunto del textil local.

La confección de trajes y accesorios varios para el vestido, como sombreros, calzas, jubones o cordones, ocupaba en nuestra ciudad a 111 vecinos (16,42 por cien del secundario), lo cual nos da idea de la importancia de este grupo profesional en el conjunto de la economía zamorana, sólo superado por el textil propiamente dicho, el cuero y el comercio de tipo general. Como en otras muchas ciudades del reino, son los sastres quienes dominan el grupo (47 profesionales que suponen algo más del 40 por cien). Calceteros y sombrereros, con 23 y 11 vecinos respectivamente, les siguen en importancia. Después, toda una serie de cualificaciones de menor relieve que no merecen comentario alguno.

La preparación de pieles y elaboración de calzado es otra de las especialidades productivas de nuestra ciudad. Los 119 vecinos dedicados a esta actividad, lo que significa un 17,6 por cien del sector y un 9,14 por cien del total activo, evidencian su importancia económica. El análisis de las cualificaciones profesionales de este grupo vuelve a señalar nos la similitud de nuestro secundario con respecto al de otros núcleos urbanos de la Castilla del XVI. La confección de calzado y otros instrumentos y accesorios de cuero acapara el trabajo de un 84 por cien de sus componentes, entre los que destacan zapateros y remendones —76—, zoqueros —8—, y albarderos —6—; la preparación de la materia prima, por el contrario, sólo ocupa a un 16 por cien de dichos profesionales (9 curtidores, 6 zurradores y 4 pelli-teros)²⁸. Tanto en este sector de cuero y calzado como en el de la confección textil se aprecia claramente cómo su función económica se redujo a abastecer a la ciudad y zonas rurales periféricas de aquellos productos de consumo más elementales.

Frente a estos tres grandes grupos de actividad artesanal que acabamos de estudiar, el resto del sector secundario supone siempre porcentajes más reducidos, tanto respecto del total sectorial, como del total de población activa.

El sector del metal, por ejemplo, representa tan sólo un 9,17 por cien del referido sector. La demanda de ciertos objetos de lujo, hecho que evidencia un relativo grado de prosperidad del núcleo urbano, la atención de bestias y caballerías, y la fabricación de utensilios domésticos y de uso cotidiano explican la presencia de este grupo profesional. Plateros, herradores y herreros, espaderos, cuchilleros y caldereros son, por este orden, las actividades de mayor importancia.

En muy poco más de un nueve por cien se cifra, igualmente, el porcentaje de participación en el sector de los profesionales de la construcción. Componen el grupo un total de 61 vecinos, de los cuales más de la mitad ejercen el oficio de carpintero, como sabemos enteramente ligado a las actividades propias de este grupo. Junto a ellos, tan sólo canteros y albañiles destacan por su número.

Tomamos la referencia de M^a C. PESCADOR DEL HOYO: «Los gremios artesanos en Zamora» (Parte III). *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXVII, n.º 1, 1974, p. 68.

²⁸ El reparto entre preparación de la materia prima y fabricación de calzado y accesorios en otras ciudades castellanas es, porcentualmente, como sigue: Avila (1561), 26,7 y 73,3%; Burgos (1561), 27,2 y 72,8%; Cuenca (1587), 17,7 y 82,3%; Medina del Campo (1561), 24,9 y 75,1%; Segovia (1561), 25 y 75%. La desproporción entre unas y otras ocupaciones es frecuente en todas estas ciudades; sólo Salamanca, donde se ubica una potente industria del cuero tiende a equilibrar esos porcentajes: 44,6 y 55,4% respectivamente.

Cf. M. FERNANDEZ ALVAREZ: «El entorno histórico...», p. 376 (Avila); B. BENASSAR: *Valladolid...*, pp. 112-113 (Burgos y Segovia); A. MARCOS MARTIN: *Auge y declive...*, p. 313 (Medina del Campo); A. DIAZ MEDINA: «Cuenca...», p. 54 (Cuenca); y de la misma autora: «Estructura demográfica...», p. 94 (Salamanca).

Entalladores y pintores, con nueve vecinos dedicados a cada uno de estos oficios, y joyeros, con siete vecinos, conforman el grueso de los artesanos-artistas de la ciudad. Es muy posible que los grandes preceptores de rentas —nobleza y clero— fueran los clientes más asiduos de este grupo de profesionales y que gracias a ellos subsistieran como tales. No debemos olvidar que 1561 es momento aún de grandes rendimientos y beneficios agrarios, y que este hecho puso en manos de nobleza y eclesiásticos grandes cantidades de dinero, de las que una parte fue consumida en objetos de arte tales que retablos, pinturas, joyas, etc...

Los industriales de la alimentación son pocos en la ciudad de Zamora: 48 vecinos que tan sólo suponen un 7,10 por cien del sector secundario. La molienda de los cereales panificables y la posterior elaboración del «pan cocido» ocupa a la práctica totalidad de este grupo profesional.

Finalmente, hemos de referirnos al colectivo de «artesanos varios» en el que se han incluido una serie de industriales de muy diferente cualificación, bien porque no constituyan un número suficiente para independizarse como grupo profesional, bien porque hayan existido serias dudas sobre su inclusión en uno u otro de los otros grupos ya existentes²⁹. Sobresalen dentro de él los siete cabestreros dedicados a la transformación del cáñamo, y los cinco cereros, dedicados esencialmente a la fabricación de velas.

No querríamos concluir el estudio de este sector secundario sin comentar, aunque sólo sea superficialmente, las escasísimas referencias que sobre la estructura de la producción proporciona nuestra fuente. A partir de ellas no podía constatarse sino el dominio muy generalizado del taller artesanal unifamiliar como unidad básica de producción. Claro está que la fuente no es muy explícita al respecto y, sobre todo, que tanto aprendices como a veces oficiales —si residen en el propio taller— suelen ser censados conjuntamente con el maestro. Noticias sobre talleres de dimensiones relativamente mayores sólo las encontraríamos referidas a sastrerías, calceterías, zapaterías y pocas industrias más.

3. Sector terciario.

La actividad comercial, tanto en general como en su especialización alimentaria, es sin duda la segunda gran característica de la economía zamorana del siglo XVI. Ambos sectores, comercio y comercio de alimentación, suponen algo más del 17 por cien de la población activa y casi un 45 por cien de este sector terciario.

Pero es el grupo que denominaremos como «comercio en general» el que lleva casi todo el peso de esa actividad comercial. Más de dos tercios de los profesionales del comercio se incluirían en él.

Un estudio minucioso de nuestros datos nos mostraría la existencia, en el seno de este grupo, de dos tendencias básicas de actividad. Por una parte, una serie de profesionales y vecinos dedicados a la comercialización de los productos clásicos de la propia ciudad y su tierra; por la otra, los importadores de todos aquellos artículos y mercancías que ni ciudad ni tierra, por muy diversas razones, son capaces de producir y que resultan ser básicas para un normal abastecimiento del núcleo urbano y su área periférica (rural) dependiente (pescado, hierro, cera, pañería fina, etc ...). Por lo general, y aunque la fuente explícita con frecuencia la cualidad de los tratos, una y otra clase de actividad comercial tienden a reunirse

²⁹ Tal sería el caso de los «silleros», donde por el momento no es posible distinguir si se trata de fabricantes de sillas de madera para sentarse, o de sillas de cuero para caballerías.

en una misma persona. El prototipo de mercader-tratante zamorano sería el de aquél que junto a los paños de producción local, el vino y más frecuentemente los cereales (trigo y cebada), comercializa igualmente tejidos refinados de Cuenca, Segovia o Palencia, azúcar portuguesa o pescados de Galicia. Lenceros, tratantes en hierro y vino, y tratantes en pescado y vino, por citar algunos casos constatables directamente, serían buenos ejemplos de ese tipo de comercialización mixta a que nos referimos. En consecuencia, es difícil medir el número de profesionales dedicados en exclusiva a uno u otro tipo de comercio.

No obstante, las informaciones de nuestro padrón permiten hacer ciertas puntualizaciones de interés. La primera y más importante de ellas sería la de constatar el destacado papel que la comercialización de productos agrarios representa en el conjunto de este grupo profesional. De los 106 tratantes que aparecen en nuestra fuente, al menos 59 de ellos se beneficiarían de ese comercio. Entre tales productos, el vino destaca sobre todos los demás: 52 vecinos, si se incluyen los comerciantes que atienden otras especialidades mercantiles, se dedican a su trato. El fenómeno es de radical importancia sobre todo si se tiene en cuenta que una tercera parte de los comerciantes zamoranos serían, entonces, tratantes en vino. Aquí, de nuevo, se hace necesario volver a la fuente. Ella nos revela que para la mitad de los comerciantes vinícolas de la ciudad esta actividad no es sino un suplemento económico —es decir, una segunda profesión—; escribanos, notarios, procuradores, abogados, lenceros, zapateros, curtidores, etc ... aparecen en nuestro vecindario como tratantes en vino ³⁰. Si a ésto se añade que una buena parte de la otra mitad la compondrían propietarios de viñedos que comercializan parte de sus rentas en especie, llegaríamos a la conclusión de que la práctica totalidad del comercio de productos agrarios está en manos ajenas a la de los auténticos profesionales mercantiles (mercaderes y tratantes) ³¹ y que, consecuentemente, puede haberse producido una relativa sobreestimación de este sector del «comercio en general». De cualquier forma, lo que evidentemente se pone de manifiesto es el importante papel que las rentas agrarias juegan en el conjunto de la riqueza urbana y cómo ciertos capitales de origen muy diverso, aunque netamente urbanos, penetran las economías rurales en busca de mayores beneficios.

La comercialización de productos textiles —paños y lienzo— sería la otra gran especialidad de este grupo profesional. Lenceros, tratantes y mercaderes de paños, traperos, retaleros, etc ... hasta un total de 38 vecinos ³² se dedicarían a esta clase de comercio en el que géneros autóctonos y géneros foráneos de cierto lujo (en menor proporción) estarían siempre presentes.

La importación de hierros desde Vizcaya y Guipúzcoa, fundamentales para la agricultura, la construcción y el artesanado del metal, y la de pescados salados desde los puertos gallegos y cántabros, necesaria para un normal abastecimiento de productos alimenticios, constituyen la tercera y última de las actividades comerciales de cierto relieve. 14 vecinos —mercaderes, tratantes y vendedores— se ocupan de ello.

La comercialización de alimentos viene a ser, por otra parte, otro grupo profesional de relativa consideración. Y decimos relativa porque, si bien es cierto que supone un amplio

³⁰ Una relación de los vecinos con doble profesión aparece en apéndice al final de estas páginas.

³¹ A manera de resumen, debe tenerse en cuenta que de los 44 tratantes en vino, 22 ejercen otra profesión, y otros 11 son mujeres —viudas fundamentalmente— sin otra actividad económica. Además, entre los tratantes en pan se encuentran un clérigo, un canónigo y un portero del Ayuntamiento.

³² En realidad el comercio pañero sería mucho mayor de lo que estos 38 profesionales pueden representar, ya que los productos textiles estarían seguramente presentes en los tratos de esos 37 tratantes y 2 mercaderes sin especificación que aparecen en el censo y que no han sido contabilizados aquí.

porcentaje de los profesionales del sector terciario (exactamente un 14,1 por cien), en términos de población activa ese porcentaje se reduce tan sólo un 5,38 por cien. La venta de aceite y candelas, y de frutas y verduras, con 21 y 19 vecinos respectivamente, constituyen en grueso del grupo. La especiería —su importación y venta— ocuparía únicamente a 3 vecinos. Finalmente, sólo cabría citar como elemento profesional de cierta significación a los 14 mesoneros cuya función no creemos necesario especificar; razones de índole práctica, así como la afinidad de sus actividades con el grupo profesional que ahora nos ocupa, nos han movido a incluirlos en él.

Tras los profesionales del comercio, servicio doméstico y administración, con porcentajes del 21,57 y 21,98 por cien del sector terciario, son los grupos profesionales de mayor importancia en el conjunto de este sector.

Servidores domésticos y de la Iglesia constituyen un colectivo que la historiografía sobre el tema ha estimado por lo general como tendente a la infravaloración en tanto que mozos, criados y aprendices suelen ser registrados con sus amos y maestros. No pensamos que pueda ser éste nuestro caso, al menos en lo que al servicio doméstico masculino se refiere; 47 criados, 4 mozos y 35 «servidores de amo o señor» suponen un numeroso grupo de vecinos dedicados a tales menesteres. Sin embargo, cuando atendemos al número de mujeres que prestan este tipo de servicio, la subestimación se hace más que evidente: tan sólo cinco criadas o servidoras aparecen en el vecindario.

En cualquier caso, nobles, regidores, obispo y canónigos, monasterios, etc ... vienen a ser los principales beneficiarios de tales servicios y, posiblemente, los únicos capaces de sostener el coste económico que suponen. Pero sólo un vecino de la ciudad, el Conde de Alba y Aliste, único miembro de la alta nobleza residente en ella, sobresale entre todos los demás: quince criados, dos cocineros, un botiller, un camarero y un despensero entre los miembros de este grupo profesional, más un contador, un cazador y un acemilero recogidos en otros grupos, atendían el abastecimiento, el servicio de la casa y las rentas del referido noble. Aparte de este personaje, únicamente la Catedral, el monasterio femenino de San Bernabé y el Obispo —con cuatro, tres y dos servidores respectivamente— merecen ser también referidos en lo que a mantenimiento de servicio doméstico se refiere³³.

Otros 109 vecinos (8,37 por cien de la población activa) componen el grupo que denominamos «administración, hombres de leyes, milicia». Los múltiples y variados tipos de gestiones burocráticas que tienen necesariamente que realizarse en una ciudad como Zamora, que es a la vez cabeza de partido, sede de un corregimiento y un ayuntamiento, y sede episcopal, explican sobradamente la presencia de tan importante grupo profesional.

Las administraciones real y municipal en sus diversas variantes ocuparía a no menos de 30 vecinos. Otros 48 de ellos se dedicarían al asesoramiento legal de los ciudadanos, el seguimiento de los frecuentes pleitos que entre ellos se entablaban, y la legalización de cuantas transacciones y otros tipos de operaciones se realizaban en la ciudad. La sede episcopal y su audiencia daría también trabajo a otro grupo de personas, nueve concretamente. Lo mismo ocurre con el Cabildo Catedralicio y algunos de los monasterios: mayordomos, secretarios y solicitadores gestionan sus trámites, atienden sus pleitos y administran sus rentas.

La milicia, sin embargo, es un fenómeno poco menos que accidental. En Zamora, únicamente 12 vecinos tendrían relación con ella en 1561.

El transporte de mercancías, viajeros o correspondencia apenas generaba empleo en nuestra ciudad. Como indica J.A. Álvarez Vázquez en reciente publicación, una red bien

³³ No se incluye aquí el personal administrativo al servicio de tales instituciones.

consolidada de transportistas —los arrieros maragatos— aseguraba las necesidades de Zamora en este terreno y tendía, al tiempo, a dificultar el desarrollo de tales actividades en la ciudad³⁴. Sólo el acarreo de agua desde el río hasta el casco urbano con 10 «aguadores», parece tener cierta significación en el conjunto del grupo.

La atención sanitaria de los zamoranos no debió de ser la más adecuada a tenor de los datos que nos proporciona el padrón. Sin embargo, el coeficiente entre personal sanitario y población, cifrable en uno por cada 86 vecinos, es siempre más favorable en nuestra ciudad que en otras de la Castilla del momento³⁵.

La instrucción de niños y mayores concentra también un reducido número de profesionales; tan sólo cinco maestros por toda la población. El analfabetismo de aquella sociedad encuentra aquí una justificación más.

En otros pasajes de este artículo nos hemos referido a la posible sobreestimación e infravaloración que este género de fuentes puede hacer de ciertos sectores económicos o grupos profesionales. La duda a este respecto debe desaparecer cuando nos enfrentamos con el número de clérigos que se registran en nuestro vecindario: dos canónigos y un solo clérigo. Aun sin tomar en cuenta el clero regular, la Zamora de 1591 —con un volumen de población menor que el de treinta años antes— acogía a 111 clérigos, tal y como nos indica el conocido censo de aquella fecha³⁶. En consecuencia, si tenemos en cuenta que, por una parte, el volumen de población eclesiástica no debió experimentar variaciones significativas durante esos treinta años y que, por otra, la atención de treinta parroquias y otros centros menores de devoción, y la existencia de una sede episcopal, una Catedral y un Cabildo debía de implicar necesariamente la presencia de un número mucho más elevado de clérigos, entonces, la subestimación de este colectivo se vería plenamente confirmada. La razón de este fenómeno no es menos evidente. Todas las iglesias y monasterios, preladados y clérigos estaban exentos del pago de la alcabala salvo aquellos que pudieran tener tratos y comercio³⁷. Nuestro vecindario alcabalatorio se limitaría pues a registrar aquellos clérigos que desarrollaban tal tipo de actividades económicas³⁸.

4. *La población activa femenina.*

En lo que al registro de la actividad profesional femenina se refiere, los problemas fundamentales que del carácter fiscal de nuestra fuente se derivan han sido ya claramente expuestos con anterioridad, lo cual nos evita volver sobre este punto. Remitimos, pues, al lector a las páginas oportunas de este escrito.

A tenor de tales problemas, un hecho resulta evidente: la información que sobre tal actividad puede proporcionarnos este vecindario ha de ser necesariamente reducida. Y en

³⁴ Cf. J.A. ALVAREZ VAZQUEZ: Op. cit., p. 25.

³⁵ Estos coeficientes serían, por ejemplo, de 1 por 92 en Medina del Campo (1561), 1 por 105 en Avila (1561), 1 por 125 en Segovia (1561), 1 por 139 en Cuenca (1587), 1 por 145 en Salamanca (1561), etc ... Sólo Toledo en 1639 presenta un coeficiente menor: 1 por 58.

Las fuentes de información son las mismas que las reseñadas en la nota n.º 28.

³⁶ El dato ha sido tomado de A. DIAZ MEDINA: «La población zamorana en el siglo XVI». *Studia Zamorensia*, n.º 1, 1980, p. 75.

³⁷ Cf. M. ARTOLA: Op. cit., p. 57.

La provisión real cuyo fragmento transcribimos en la nota 6, confirma igualmente estas afirmaciones.

³⁸ Los tres clérigos anotados en el vecindario aparecen ejerciendo algún tipo de trato.

efecto, de las 559 mujeres censadas, únicamente 88 ejercen una profesión. El dato es significativo, sobre todo si se tiene en cuenta que ésto supondría: primero, que tan sólo un 15 por cien de la población femenina trabaja; en segundo lugar, que del total de vecinos activos de la ciudad sólo un 6,8 por cien son mujeres; y que, finalmente, la población activa femenina se reduce a poco más del 4 por cien del total de la población³⁹.

No cabe duda que estos porcentajes son ciertamente bajos, aunque es necesario decir que no lo son tanto si se les compara con aquellos otros que este mismo tipo de fuentes permite calcular para otras ciudades de Castilla. En todo caso, lo que sí se evidencia a través de ellos es la subestimación manifiesta de nuestros datos. A este respecto, sería importante señalar aquí cómo ciertas actividades profesionales que otros tipos de fuentes atribuyen preferencialmente a la mujer, tales que el hospedaje ocasional de viajeros, la venta ambulante de alimentos, el hilado de la lana y otras labores previas de la industria textil, o la atención del nacimiento y posterior crianza de los niños, apenas aparecen reflejadas en nuestro censo; algo muy similar ocurre también respecto del trabajo de la mujer en los talleres artesanales familiares.

No obstante, los escasos datos de que disponemos pueden ser de cierta utilidad en cuanto que nos permiten hacer un esbozo hasta cierto punto representativo de lo que pudo ser la actividad profesional femenina.

El reparto por sectores profesionales de esas 88 mujeres «activas» sería el siguiente:

| | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| 1.— Sector primario..... | 5 vecinas (5,68%) |
| 2.— Sector secundario..... | 37 vecinas (42,05%) |
| 3.— Sector terciario..... | 46 vecinas (52,77%) ⁴⁰ |

También aquí son los sectores terciario y secundario —por este orden— los que predominan. Cabe, no obstante, hacer alguna precisión más.

Indudablemente, las actividades agropecuarias requerían poca atención por parte de las mujeres activas de nuestra ciudad, hecho éste fácilmente apreciable sobre todo si se toma en consideración que las cinco vecinas incluidas en este sector son «cogedoras de vino».

Dentro del sector secundario, son las industrias de alimentación las que mayor número de mujeres ocupan: casi un 50 por ciento de este sector lo compondrían las 13 panaderas y 5 horneras que aparecen en el censo. Al margen de esta industria, sólo la textil y la de confección, con 10 y 6 vecinas respectivamente, tienen cierto peso dentro del referido sector.

Comercio en general y comercio de alimentación son, por otra parte, los grupos profesionales básicos dentro del terciario; un 87 por cien de las profesionales del sector ejercerían tales actividades. El comercio vinícola y el trato en lienzo y paños por una parte, y, por otra, la asistencia de mesones y la venta de fruta y aceite, constituirían los campos de actividad más importantes.

Cabría decir finalmente, cómo el servicio doméstico femenino apenas si aparece registrado; la presencia de tan sólo cinco criadas o servidoras en nuestro vecindario es una prue-

³⁹ El hecho de que las mujeres casadas no se registren apenas en el vecindario y que, por tanto, carezcamos prácticamente de información sobre sus actividades ocupacionales, contribuiría a explicar también lo reducido de los porcentajes obtenidos.

⁴⁰ Los datos de base para la elaboración de este cuadro se incluyen, asimismo, en el apéndice que pone fin a este artículo.

ba palpable de ello. El hecho es, sin duda, especialmente significativo ya que siendo ésta una actividad profesional donde la mujer representaba tan importante papel, la subestimación que del trabajo femenino hace nuestro vecindario parecería entonces incontestable.

De cualquier forma, y a tenor de los escasos datos de que disponemos, lo que se aprecia claramente es que, como en otras muchas ciudades del reino, la alimentación —en sus variantes industrial y comercial— es la actividad económica que mayor número de mujeres ocupa en la Zamora de 1561.

La práctica, habitual en sociedades de Antiguo Régimen, de «heredar» la profesión del marido difunto es también común en nuestra ciudad. Este uso sería fácilmente detectable sobre todo en aquellas mujeres que ejercen algún tipo de actividad comercial ya que es posible que para ello no fuera necesaria una especial cualificación, sino simplemente una relativa disponibilidad de capital. El hecho, de todas formas, no merece mayor atención.

V. *La población no activa.*

Como ya se vio en su momento, algo más de la tercera parte de la población —669 vecinos exactamente— no ejercían ningún tipo de actividad económica o, si la ejercían, no se registraba en el padrón⁴¹. Un pequeño examen de este colectivo de vecinos podría ayudarnos a conseguir un mejor conocimiento de lo que pudo ser la Zamora del Quinientos.

Una serie de categorías de características bien definidas se distinguen en su seno⁴².

La primera de ellas sería la constituida por las «beatas». Siendo éstas un clásico producto de la religiosidad popular de la época, pensamos que, por las peculiaridades de su actividad, no pueden ser consideradas como miembros de pleno derecho del grupo eclesiástico propiamente dicho⁴³. No obstante, teniendo en cuenta su reducido número (8 vecinas) su inclusión entre la población activa no hubiera supuesto alteración alguna de los porcentajes obtenidos ni de las tendencias con ellos dibujadas.

Una segunda categoría dentro del conjunto de la población inactiva de la ciudad la constituyen las 471 mujeres que en nuestro vecindario aparecen sin profesión. Se trataría, pues, de un colectivo de enorme importancia ya que su existencia supone que más de su setenta por cien de los vecinos no activos son mujeres de las que no se conoce actividad económica alguna⁴⁴.

De esas 471 mujeres inactivas anteriormente mencionadas, 375 son viudas lo cual, en términos porcentuales, supone algo más del 19 por cien de la población. El coeficiente a primera vista puede resultar algo elevado, aunque realmente no lo sería tanto si se le compa-

⁴¹ Para el estudio de la población no activa seguimos utilizando exclusivamente los datos referidos al cuerpo de la ciudad.

⁴² Seguimos aquí el planteamiento de J. MONTEMAYOR en su artículo sobre Toledo en 1639. Cf. Op. cit., pp. 147-149.

⁴³ Sobre ellas y su relación con la espiritualidad religiosa de la época puede verse, B. BENASSAR: *Los españoles, actitudes y mentalidad*. Barcelona, 1978, p. 74.

⁴⁴ Por poner tan sólo un ejemplo comparativo que pueda orientarnos a este respecto, en Medina del Campo, en 1561, las mujeres sin profesión eran un 40,7% del total de vecinos inactivos. Cf. A. MARCOS MARTÍN: *Auge y declive...*, p. 308.

ra con el de otras ciudades castellanas donde, salvo excepciones, son frecuentes porcentajes en torno al 19 ó 20 por cien ⁴⁵.

El resto de la población femenina sin profesión lo componen otras 96 mujeres —denominadamente solteras— que, respecto del total de vecinos censados, tan sólo suponen un 5 por cien ⁴⁶.

Pero sean solteras, casadas o viudas, lo que caracteriza a las mujeres de nuestra ciudad es su exiguo nivel de renta: un 65 por cien de las mujeres sin profesión son pobres ⁴⁷. Por otra parte, si se toma en cuenta su estado civil podría constatarse otro hecho de cierto interés: la condición de pobre es más frecuente en las mujeres solteras y casadas que en las viudas ⁴⁸.

La pobreza no es, sin embargo, patrimonio exclusivo de ningún sexo en particular, sino más bien una característica fundamental de este tipo de sociedades antiguas caracterizadas por un desigual reparto de la riqueza y un bajo nivel de renta de la mayoría de sus miembros.

Esta pobreza alcanza en Zamora cotas muy elevadas. Entre un 25,4 y un 19,8 por cien de la población —según se incluyan o no aquellos vecinos que ejercen una profesión— son calificados de «pobres» por el vecindario. Y en efecto, comparando estos porcentajes con los de otras ciudades de la Meseta se pone de manifiesto el mayor grado de indigencia de nuestra población: ninguna de esas ciudades superaría nuestros porcentajes ⁴⁹.

Junto a su proliferación, otro hecho caracteriza la pobreza zamorana, tal y como podría desprenderse de noticias ya referidas: algo más del 80 por cien de los vecinos pobres sin profesión son mujeres. Como en Medina del Campo o Segovia, la pobreza de nuestra

⁴⁵ Por ciudades, estos porcentajes serían: Cuenca (1587), 13,5%; Valladolid (1561), 15%; Segovia (1561) y Salamanca (1561), 19%; Toledo (1561), 19,3%; Burgos (1561), 20,1%; Medina del Campo (1561), 21%. (Las fuentes de información siguen siendo las mismas que las referidas en las notas nº 28 y 35).

Debe tenerse en cuenta que en la elaboración de nuestro porcentaje no se han incluido las 53 viudas con profesión que aparecen en el vecindario. Sumadas éstas, el total de viudas sería de 428, y el porcentaje en relación al total de población se elevaría hasta un 22,1%. El coeficiente sí sería entonces muy elevado.

⁴⁶ Al margen de las 428 viudas citadas en la nota anterior, aparecen en el vecindario 131 mujeres más (A las 96 mujeres —casadas o solteras— sin profesión se añadirían otras 35 que ejercen diversos tipos de actividad). Especificar su estado civil es difícil dada la imprecisión de los anotadores; de todos modos, 3 de ellas serían solteras, 4 casadas, otras 13 tendrían un estado civil dudoso (aparecen siempre como «la de») y de las 111 restantes sólo conocemos su nombre y apellidos, pudiéndose presumir en éstas un estado de soltería.

Una conclusión vuelve a hacerse evidente: las mujeres casadas apenas se registran, aun cuando quisiéramos considerar como tales a todas aquellas mujeres que aparecen con estado civil dudoso. En consecuencia, la subestimación que del colectivo femenino hace nuestra fuente se hace una vez más patente.

⁴⁷ El porcentaje real de la pobreza femenina sería algo inferior —un 56,5%— si se contabilizan las mujeres con profesión.

⁴⁸ Un 81,25% de las solteras y casadas son pobres, mientras que sólo un 61% de las viudas padecerían aquella condición. A tales conclusiones llega igualmente Montemayor en su artículo ya citado. Cf. J. MONTEMAYOR: «Tolède...», p. 148.

⁴⁹ La comparación con otros núcleos urbanos es un tanto dificultosa ya que no existe unanimidad en el modo de calcular estos porcentajes. Unos autores lo hacen tomando el conjunto de los pobres, otros, por el contrario, sólo atienden a los pobres sin profesión.

En todo caso, ninguno de ellos supera los obtenidos para Zamora. Así, por ejemplo, en Medina del Campo (1561) sería del 8%, en Valladolid (1561) de un 9,54%, en Cuenca (1587) de un 15%, en Segovia (1561) de un 15,74%, etc ... Tan sólo Toledo en 1561, con un 19,7%, podría equipararse al menor de los que nosotros hemos calculado.

ciudad es fundamentalmente femenina⁵⁰, lo cual podría poner de manifiesto —hasta cierto punto— la marginación social y laboral que sufría la mujer «moderna».

Así pues, las tendencias apuntadas por todos estos porcentajes parecen claras y manifiestas. Sin embargo, cuando la fuente que utilizamos para medir el grado de pobreza de un núcleo de población es un documento fiscal, siempre deben de tomarse ciertas precauciones. En este sentido, no debe olvidarse que el hecho de ser empadronado como «pobre» en uno de aquellos vecindarios podría llegar a suponer una relativa mejora impositiva. Ante tal circunstancia, cabe pensar que muchos de los pobres que aparecen en nuestro padrón en realidad no lo fueran o que, al menos, no lo fueran tanto como para ser considerados como tales⁵¹. Es sintomático al respecto que en nuestra ciudad sean más los pobres que tienen un oficio que aquellos otros que carecen de él: de los 175 varones pobres que aparecen en el vecindario, sólo 75 no ejercen actividad profesional alguna⁵². Tan frecuente coincidencia entre «profesión» y «pobreza» (100 casos) podría justificar entonces nuestras precauciones y confirmar a la vez la hipótesis formulada.

La presencia de estos cien profesionales pobres podría, no obstante, ser interpretada también como indicador de las dificultades económicas las que atravesaban ciertos sectores de la producción. Ciertamente, son las actividades artesanales, es decir, aquellas que en la Castilla del siglo XVI plantearon mayores dificultades para un adecuado desarrollo, las que con más frecuencia llevan aparejado el calificativo de «pobre»⁵³. La pobreza de ciertos profesionales podría mostrar, pues, la existencia de un cierto tipo de problemas en la economía de la ciudad.

Los miembros de la nobleza e hidalguía locales componen —tras los pobres— una cuarta categoría de vecinos no específicamente activos. Ahora bien, medir su importancia numérica es tarea dificultosa en cuanto que los ejecutores del vecindario son, también aquí, muy poco precisos al respecto. Personas calificadas como «Don» o «Doña», mayorazgos, títulos y «señores» no suman más de 26 vecinos o, si se quiere, más de un 1,3 por cien de la población. La cifra sin duda no refleja en lo más mínimo la realidad ya que, aun suponiendo que su número pudiera haber aumentado en el transcurso de la segunda mitad del siglo, los hidalgos censados en 1591 eran exactamente 83⁵⁴. Tan abultada diferencia como la que entre una y otra cifra se percibe, no puede haberse debido únicamente a ese hipotético aumento del número de elementos «nobiliarios». El problema, sin embargo, no debe atribuirse exclusivamente a la posible subestimación que de este grupo social haga nuestra fuente⁵⁵. Reconocidos apellidos de la nobleza local como pueden ser los Mella, Romero, Sotelo, Docampo, Rodríguez Portocarrero, etc ... aparecen con cierta frecuencia, aunque sin distintivos,

⁵⁰ Cf. B. BENASSAR: *Valladolid...*, p. 402; y A. MARCOS MARTIN: *Auge y declive...*, p. 307.

⁵¹ Las autoridades zamoranas denegaron siempre cuantas solicitudes, con objeto de poder litigar por pobre, le fueron hechas por parte de vecinos que ejercían alguna profesión. Las informaciones sobre su «pretendida» pobreza siempre fueron negativas.

⁵² Los varones pobres sin profesión representan sólo un 3,88% de la población censada.

⁵³ Un 65% de los profesionales pobres de la ciudad ejercían oficios relacionados con el sector secundario (especialmente con el textil y textil-confección). Primario (jornaleros) y terciario (servicio doméstico) supondrían tan sólo porcentajes del 13 y 22% respectivamente.

⁵⁴ En términos porcentuales, un 5 por cien de la población si se excluye el clero regular del total de la vecindad.

Cf. A. DIAZ MEDINA: «La población zamorana...», p. 75.

⁵⁵ No debe olvidarse al respecto que la provincia real, a la que los ejecutores del vecindario parecen obedecer ciegamente, ordenaba el empadronamiento de todo este grupo social. Cf. nota n.º 6.

en la nómina de vecinos⁵⁶. La falta de apelativos que puedan indicarnos nobleza o hidalguía es la que contribuye, pues, a dificultar la cuantificación del grupo y, en consecuencia, a infravalorarlo.

A efectos de población no activa, y para acabar con este epígrafe, habría que reseñar la presencia de 112 vecinos de los que tan sólo conocemos su nombre y apellido o, a veces, su apodo. Su cualificación social o profesional es imposible de conocer salvo que se acuda a otro tipo de fuentes, aunque sí puede apuntarse que una parte de ellos, como acabamos de decir, podrían pertenecer al estamento nobiliario. De otros muchos la fuente se limita a señalárnoslos como personas «sin trato ni oficio». Del resto nada en absoluto se nos indica.

VI. Conclusiones.

A la vista de todas estas páginas y de las informaciones y comentarios que en ellas se han vertido y realizado, no será necesario insistir en el carácter específicamente urbano que la ciudad de Zamora y su actividad económica presentan en 1561.

Industria y comercio principalmente, servicios administrativos y domésticos después, ocupan en conjunto a más de la mitad de sus vecinos. Pero entre toda esta serie de actividades, sólo una tiene especial significación en el conjunto de la economía local: el textil. Productores, confeccionistas y comercializadores de paños, lienzos y otras especialidades textiles suponen casi un 20 por cien de la población censada y más de un 30 por cien de la activa.

Sin embargo, todas estas peculiaridades urbanas no le permiten desentenderse de su entorno rural. De él dependen los ingresos de nobleza, clero y toda clase de propietarios territoriales; hacia él marcha una buena parte de la producción industrial urbana; sin él no sería posible la actividad comercial de mercaderes y tratantes; frente a él, finalmente, la ciudad se configura como centro de poder y riqueza.

En suma, una ciudad pequeña pero que, aun lejos de su esplendor medieval, mantiene todavía parte de su relieve en el conjunto de la Castilla del Quinientos.

⁵⁶ Muchos de los regidores censados pertenecerían igualmente a este grupo social, si bien la misma ausencia de distintivos nos impide incluirlos en él.

APENDICE

I

CUALIFICACIONES PROFESIONALES POR SECTORES Y GRUPOS DE ACTIVIDAD¹

A) CASCO URBANO

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> | <i>Mujeres</i> |
|--|--------------|---------------------------|----------------|
| I. SECTOR PRIMARIO | | | |
| • Cazador | 6 | — | — |
| • Cazador del Conde de Alba | 1 | — | — |
| • Guarda del ganado de las carnicerías | 1 | — | — |
| • Guarda del monte del concejo | 1 | — | — |
| • Hortelano | 19 | 2 | — |
| • Jornalero | 71 | 10 | — |
| • Pastor | 1 | — | — |
| • Pastor de los carniceros | 1 | — | — |
| • Pescador | 3 | 1 | — |
| • Pescador de caña | 1 | — | — |
| • Porquero | 1 | — | — |
| • «Siembra pan» | 1 | — | — |
| • «Tiene viñas y labranza» | 1 | — | — |
| • Personas que «cojen» o «encierran» vino | 22 | — | 5 |
| II. SECTOR SECUNDARIO | | | |
| II.1. Textil | | | |
| • Adobador de paños | 4 | — | — |
| • Adobador de sayales | 1 | — | — |
| • Alfamarero | 7 | — | 1 |

¹ En las tres columnas que aparecen en este apéndice I se especifica: 1) El TOTAL de profesionales de cada cualificación; 2) el número de PROFESIONALES POBRES de cada una de ellas; y 3) El número de MUJERES con actividad profesional de cada cualificación.

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> | <i>Mujeres</i> |
|----------------------------------|--------------|---------------------------|----------------|
| • Alfamarero | 1 | — | 1 |
| • Bañera | 2 | — | 2 |
| • Burjaquero | 7 | — | 1 |
| • Cardador | 10 | — | — |
| • Cardero | 3 | — | — |
| • Hacedor de medios paños | 2 | — | 1 |
| • «Labra paños pardos» | 1 | — | — |
| • Obrador de paños pardos | 1 | — | — |
| • Oficial de paños pardos | 1 | — | — |
| • Oficial de la percha | 2 | — | — |
| • Peraile | 78 | 12 | — |
| • Peraile (oficial) | 1 | — | — |
| • Picotero | 2 | — | 1 |
| • Pisonero | 2 | — | 1 |
| • Sayalera | 1 | — | 1 |
| • Sedero | 4 | — | — |
| • Sedero tejedor | 1 | — | — |
| • Tejedor (sin especific.) | 8 | 6 | — |
| • Tejedor de alforjuelas | 2 | — | — |
| • Tejedor de estameñas | 2 | — | — |
| • Tejedor de jergas | 13 | — | — |
| • Tejedor de lienzos | 14 | — | — |
| • Tejedora de lino | 1 | — | 1 |
| • Tejedor de mantas frazadas | 1 | — | — |
| • Tejedor de mantillas de jergas | 1 | — | — |
| • Tejedor de paños | 16 | — | — |
| • Tejedor de paños bastos | 1 | — | — |
| • Tejedor de paños pardos | 3 | — | — |
| • Tejedor de picotes | 2 | — | — |
| • Tejedor de tocas | 10 | — | — |
| • Tejedor de tocas de seda | 2 | — | — |
| • Tintorero | 5 | 1 | — |
| • Toquero (oficial) | 2 | — | — |
| • Toquero (obrero) | 1 | — | — |
| • Tornero | 2 | — | 1 |
| • Tundidor | 10 | — | — |
| • Urdidera | 1 | — | 1 |

II.2. *Textil-confección*

| | | | |
|-----------------------|---|---|---|
| • Adobador de bonetes | 1 | — | — |
| • Bonetero de medida | 1 | — | — |

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> | <i>Mujeres</i> |
|-------------------------------|--------------|---------------------------|----------------|
| • Bordador | 1 | — | — |
| • Broslador | 4 | — | — |
| • Calcetero | 11 | 2 | — |
| • Calcetero de medida | 2 | — | — |
| • Calcetero (oficial) | 8 | — | — |
| • Calcetero (obrero) | 2 | — | — |
| • Colchero | 1 | — | — |
| • Cordonero | 3 | — | — |
| • Cordonero de lana | 1 | — | — |
| • Costurera | 2 | — | 2 |
| • Hacedor de reposteros | 4 | — | 1 |
| • Jubitero | 3 | — | — |
| • Labranderera | 2 | — | 2 |
| • Oficial de hacer reposteros | 1 | — | — |
| • Remendón de calzas | 1 | — | — |
| • Sastre | 41 | 14 | — |
| • Sastre (oficial) | 4 | — | — |
| • Sastre (obrero) | 2 | — | — |
| • Sastre remendón | 4 | — | — |
| • Sombrerero | 10 | — | 1 |
| • Sombrerero (oficial) | 1 | — | — |

II.3. *Cuero y calzado*

| | | | |
|---------------------------------|----|---|---|
| • Albardero | 6 | — | — |
| • Curtidor | 7 | — | 1 |
| • Curtidor (obrero) | 1 | — | — |
| • Curtidor por jornal | 1 | — | — |
| • Chapinero | 4 | — | — |
| • Guarnicionero | 1 | — | — |
| • Guarnicionero (oficial) | 1 | — | — |
| • Hacedor de calzado por jornal | 1 | — | — |
| • Obrero | 3 | — | — |
| • Pellitero | 4 | — | — |
| • Zapatero | 35 | 6 | 1 |
| • Zapatero (oficial) | 1 | — | — |
| • Zapatero (obrero) | 4 | — | — |
| • Zapatero de obra gruesa | 16 | — | — |
| • Zapatero de viejo | 1 | — | — |
| • Zapatero remendón | 19 | 4 | — |
| • Zoquero | 8 | — | — |
| • Zurrador | 6 | — | — |

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> | <i>Mujeres</i> |
|---------------------------------|--------------|---------------------------|----------------|
| II.4. Metal | | | |
| • Agujetero | 1 | — | — |
| • Balletero | 2 | — | — |
| • Berguero | 1 | — | — |
| • Berguero de ballestas | 1 | — | — |
| • Calderero | 3 | — | — |
| • Cerrajero | 12 | 3 | — |
| • Cuchillero | 4 | 2 | — |
| • Espadero | 6 | 1 | — |
| • Frenero | 1 | — | — |
| • Gafero | 2 | — | — |
| • Herrador | 6 | — | — |
| • Herrero | 4 | 1 | — |
| • Jornalero de platería | 1 | — | — |
| • Maestro de hacer campanas | 1 | — | — |
| • Peinero | 1 | — | — |
| • Perchero | 1 | — | — |
| • Platero | 14 | 1 | 1 |
| • Platero (Oficial) | 1 | — | — |
| II.5. Construcción | | | |
| • Albañil | 6 | 1 | — |
| • Cantero | 10 | 1 | — |
| • Carpintero | 36 | 7 | — |
| • Empedrador | 1 | — | — |
| • Mampostero | 1 | — | — |
| • Pedrero | 1 | — | — |
| • Sacador de piedras | 1 | — | — |
| • Tapiador | 2 | — | — |
| • Trastejador | 3 | — | — |
| II.6. Oficios artísticos | | | |
| • Entallador | 9 | — | — |
| • Imaginario | 2 | — | — |
| • Joyero | 7 | — | — |
| • Pintor | 9 | 1 | — |

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> | <i>Mujeres</i> |
|--|--------------|---------------------------|----------------|
|--|--------------|---------------------------|----------------|

II.7. Industrias alimenticias

| | | | |
|---------------------|----|---|----|
| • Hornero | 15 | — | 5 |
| • Molinero | 9 | — | — |
| • Oficial de aceñas | 1 | — | — |
| • Panadero | 19 | — | 13 |
| • Pastelero | 3 | — | — |
| • Tripero | 1 | — | — |

II.8. Industrias varias

| | | | |
|---------------------------|---|---|---|
| • Cabestrero | 7 | 1 | — |
| • Candelero | 1 | — | — |
| • Cedacero | 2 | 1 | — |
| • Cerero | 5 | — | — |
| • Encuadernador de libros | 1 | — | — |
| • Guitarrero | 1 | — | — |
| • Oficial (sin especif.) | 1 | — | — |
| • Oficial de sillas | 1 | — | — |
| • Sillero | 1 | — | — |

III. SECTOR TERCIARIO

III.1. Comercio

| | | | |
|---------------------------|----|---|---|
| • Buhonero | 1 | — | — |
| • Lencero | 21 | — | 3 |
| • Mercader (sin especif.) | 2 | — | 1 |
| • Mercader de hierro | 1 | — | — |
| • Mercader de paños | 3 | — | — |
| • Mercero | 3 | — | 1 |
| • Retalero | 3 | 1 | — |
| • Ropavejero | 1 | — | — |
| • Roper | 1 | — | — |
| • Tendero (sin especif.) | 3 | 2 | — |
| • Tendero de estopa | 1 | — | — |
| • Tendero de hierro | 1 | — | — |
| • Trapero | 4 | — | 1 |

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> | <i>Mujeres</i> |
|---|--------------|---------------------------|----------------|
| • Tratante (sin especif.) | 37 | — | 3 |
| • Tratante en calzas | 1 | — | — |
| • Tratante en caza | 1 | — | — |
| • Tratante en curtido | 1 | — | — |
| • Tratante en ganado | 1 | — | — |
| • Tratante en pan | 4 | — | — |
| • Tratante en paños bastos | 1 | — | — |
| • Tratante en paños pardos | 2 | — | 1 |
| • Tratante en pescado | 5 | — | — |
| • Tratante en vino | 44 | — | 11 |
| • Tratante en varios artículos (se especifican) ² | 9 | — | — |
| • Vendedor de hierro | 2 | — | — |
| | | | |
| III.2. Comercio de alimentación | | | |
| • Aceitero | 12 | — | 2 |
| • Bercera | 1 | — | 1 |
| • Cortador de carne | 7 | — | — |
| • Especiero | 1 | — | — |
| • Frutero | 17 | 2 | 3 |
| • Matador de puercos | 1 | — | — |
| • Mesonero | 14 | — | 6 |
| • Pesador de la carne | 1 | — | — |
| • Pesador del peso de la harina | 2 | — | — |
| • Sacador de carne | 1 | — | — |
| • Sardinera | 1 | — | 1 |
| • Tendero de aceite | 2 | — | 1 |
| • Tendero de especiería | 2 | — | — |
| • Tendera de fruta y aceite | 1 | — | 1 |
| • Vendedor de aceite | 5 | — | 2 |
| • Vendedor de aceite y pescado seco | 1 | — | 1 |
| • Vendedora de candelas | 1 | — | 1 |

² El trato específico de estos nueve vecinos sería:

| | |
|-----------------------------------|---|
| • En hierro y vino..... | 2 |
| • En pan y vino..... | 2 |
| • En pan y ganado..... | 1 |
| • En pescado y vino..... | 2 |
| • En vino y curtido..... | 1 |
| • En vino, pescado y curtido..... | 1 |

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> | <i>Mujeres</i> |
|--|--------------|---------------------------|----------------|
| III.3. Transportes | | | |
| • Acemilero del Conde de Alba | 1 | — | — |
| • Aguador | 10 | 3 | — |
| • «Anda caminos por jornal» | 1 | 1 | — |
| • Carretero | 1 | — | — |
| • Correo de a pie | 1 | — | — |
| • Ganapán | 1 | — | — |
| III.4. Sanidad | | | |
| • Barbero | 11 | 2 | — |
| • Boticario | 6 | — | — |
| • Cirujano | 3 | — | — |
| • Físico | 1 | — | — |
| • Médico | 4 | — | — |
| III.5. Enseñanza, artes | | | |
| • Cantor | 2 | — | — |
| • «Enseña a danzar» | 1 | — | — |
| • Maestro de niños | 5 | — | — |
| • Organista de la Catedral | 1 | — | — |
| III.6. Servicio doméstico y de la Iglesia | | | |
| • Botiller del Conde de Alba | 1 | — | — |
| • Camarero del Conde de Alba | 1 | — | — |
| • Cocinero | 1 | — | — |
| • Cocinero del Conde de Alba | 2 | — | — |
| • Continero | 1 | — | — |
| • Criado | 32 | 8 | 4 |
| • Criado del Conde de Alba | 15 | — | — |
| • Despensero | 2 | 1 | — |
| • Despensero del Conde de Alba | 1 | — | — |
| • Escudero | 1 | — | — |
| • Lacayo | 4 | — | — |
| • Luminario | 3 | 1 | 1 |
| • Macero de la Catedral | 1 | — | — |
| • Mozo de servicio | 4 | 1 | — |
| • Perrero de la Catedral | 1 | — | — |

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> | <i>Mujeres</i> |
|---|--------------|---------------------------|----------------|
| • Portero de la Catedral | 1 | — | — |
| • Servidor de señor («Vive con señor») | 32 | — | — |
| • Servidor del Justicia («Vive con la Justicia») | 2 | — | — |
| • Servidora de monjas | 1 | — | 1 |
| • Tañedor de las campanas de la Catedral | 1 | — | — |

III.7. *Administración, hombres de leyes, milicia*

| | | | |
|---|----|---|---|
| • Abogado | 10 | — | — |
| • Alcalde de la cárcel | 1 | — | — |
| • Andador | 1 | — | — |
| • Capitán de la Compañía del Conde de Alba | 1 | — | — |
| • Cobrador | 1 | — | — |
| • Cobrador de bulas | 1 | — | — |
| • Contador del Conde de Alba | 1 | — | — |
| • Contino | 1 | — | — |
| • Corregidor | 1 | — | — |
| • Escribano del Número | 19 | — | — |
| • Escribano Real | 1 | — | — |
| • Escribiente | 2 | — | — |
| • Fiel | 1 | — | — |
| • Fiel de la romana de Zamora | 1 | — | — |
| • Fiscal de la Iglesia | 1 | — | — |
| • Guarda de las sacas | 1 | — | — |
| • «Hombre de armas» | 7 | — | — |
| • Jurista | 1 | — | — |
| • Licenciado | 1 | — | — |
| • Mayordomo de la Alhóndiga | 1 | — | — |
| • Mayordomo del Cabildo | 1 | — | — |
| • Mayordomo de monasterio | 3 | — | — |
| • Menestril de la Catedral | 1 | — | — |
| • Merino | 1 | — | — |
| • Notario apostólico | 5 | — | — |
| • Notario de la Vicaría de Alba y Aliste | 1 | — | — |
| • Peón de a pie | 1 | — | — |
| • Portero del Ayuntamiento | 2 | — | — |

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> | <i>Mujeres</i> |
|-------------------------------|--------------|---------------------------|----------------|
| • Pregonero | 1 | — | — |
| • Procurador de causas | 15 | — | — |
| • Receptor de las alcabalas | 1 | — | — |
| • Regidor | 13 | — | — |
| • Secretario del Ayuntamiento | 1 | — | — |
| • Secretario del Cabildo | 1 | — | — |
| • Solicitador del Cabildo | 2 | — | — |
| • Teniente de corregidor | 1 | — | — |
| • Trompeta | 2 | — | — |
| • Trompeta de una Compañía | 1 | — | — |
| • Veedor del Obispo | 1 | — | — |
| • Verdugo | 1 | — | — |
| | | | |
| III.8. <i>Clérigos</i> | | | |
| • Canónigo | 2 | — | — |
| • Clérigo | 1 | — | — |
| | | | |
| III.9. <i>Diversos</i> | | | |
| • «Anda caminos» | 3 | — | — |
| • Lavador de cubas | 2 | — | — |

B) ARRABALES

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> |
|---------------------------|--------------|---------------------------|
| B.1. ARRABAL DE OLIVARES | | |
| I. <i>Sector primario</i> | | |
| • Jornalero | 4 | — |

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> |
|---------------------------------|--------------|---------------------------|
| B.1. ARRABAL DE OLIVARES | | |
| II. Sector secundario | | |
| • Sastre | 1 | — |
| • Sastre (obrero) | 1 | — |
| • Zapatero remendón | 1 | — |
| • Cantero | 1 | — |
| • Encalador | 1 | — |
| • Mampostero | 1 | — |
| • Aceñero | 3 | — |
| • Molinero | 3 | — |
| III. Sector terciario | | |
| • Tabernero | 1 | — |
| • Aguador | 3 | — |
| • Criado(a) | 2 | — |
| • Mozo de servicio | 1 | — |
| • Servidor | 1 | — |
| • Lavandera | 1 | 1 |
| B.2. ARRABAL DE LA FERIA | | |
| I. Sector primario | | |
| • Jornalero | 3 | 2 |
| • Labrador | 1 | — |
| • Porquero | 1 | — |
| • «Encierra vino» | 1 | — |
| II. Sector secundario | | |
| • Adobador de paños | 1 | — |
| • Peraile | 3 | 2 |
| • Tejedor de paños bastos | 1 | — |
| • Sastre (oficial) | 1 | — |

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> |
|----------------------------------|--------------|---------------------------|
| • Sastre (obrero) | 1 | 1 |
| • Zapatero remendón | 1 | 1 |
| • Albañil | 1 | 1 |
| • Molinero | 2 | — |
| • Pastelero | 1 | — |
| | | |
| III. Sector terciario | | |
| • Tratante en pan | 1 | — |
| • Frutero | 1 | 1 |
| • Mesonero(a) | 2 | 1 |
| • Aguador | 1 | 1 |
| • Cobrador de bulas | 1 | — |
| | | |
| B.3. ARRABAL DE CABAÑALES | | |
| | | |
| I. Sector primario | | |
| • Hortelano | 4 | — |
| • Jornalero | 2 | — |
| | | |
| II. Sector secundario | | |
| • Herrador | 3 | — |
| • Herrero | 2 | — |
| • Hacedor de piedras de aceña | 1 | 1 |
| • Molinero | 1 | 1 |
| | | |
| III. Sector terciario | | |
| • Tratante en hierro | 1 | — |
| • Mesonera | 1 | 1 |
| • Carretero | 2 | — |
| • Hospitalera | 1 | 1 |

B.4. ARRABAL DE SAN FRONTIS

I. *Sector primario*

| | <i>Total</i> | <i>Profes. pobres</i> |
|-------------------------------|--------------|---------------------------|
| • Hortelano | 6 | — |
| • Hortelano del Conde de Alba | 1 | — |
| • Jornalero | 40 | 2 |
| • Labrador(a) | 21 | 1 |
| • Pastor | 2 | — |

II. *Sector secundario*

| | | |
|---------------------|---|---|
| • Tejedor | 1 | — |
| • Zapatero remendón | 3 | 1 |
| • Albañil | 1 | — |
| • Tejero | 3 | — |
| • Panadera | 2 | — |

III. *Sector terciario*

| | | |
|----------------------------|---|---|
| • Aguador | 2 | 2 |
| • Cocinero de San Jerónimo | 1 | — |

APENDICE

II

VECINOS CON DOBLE CUALIFICACION PROFESIONAL

- Picotera / Sayalera
- Tundidor / Trata en vino
- Sombrerero / Jornalero
- Curtidor / Trata en vino
- Curtidor / Trata en vino
- Zapatero / Curtidor
- Zapatero / Trata en vino
- Zapatero / Trata en vino
- Zapatero / Trata en vino
- Zoquero / Trata en vino y curtido
- Balletero / Trata en vino
- Herrador / Trata en vino
- Herrador / Trata en vino
- Platero / Tratante
- Lencero / Aceitero
- Lencero / Tornero
- Lencero / Trata en vino
- Lencero / Trata en vino
- Mercader de hierro / Trata en vino
- Trata en ganado / Siembra pan
- Vendedor de hierro / Trata en vino
- Cortador de carne / Hace medios paños
- Mesonero / Trata en pescado
- Barbero / Tratante
- Boticario / Tratante en vino
- Abogado / Trata en vino
- Escribano / Tratante
- Escribano / Trata en vino
- Escribano / Trata en vino
- Escribano / Trata en vino
- Licenciado / Trata en vino
- Mayordomo del Cabildo / Joyero
- Notario apostólico / Trata en vino
- Portero del Ayuntamiento / Trata en pan

- Procurador / Trata en vino
- Regidor / «Encierra vino»
- Canónigo / Trata en pan y ganado
- Clérigo / Trata en pan

(38 casos)